

Expediente: 1738/17

Carátula: PEREZ JIMENEZ JUAN MANUEL C/ LEON ALPEROVICH GROUP S.A. S/ SUMARISIMO (RESIDUAL)

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 01/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20298778050 - PEREZ JIMENEZ, JUAN MANUEL-ACTOR/A

20295322552 - LEON ALPEROVICH GROUP S.A., -DEMANDADO/A

23224149239 - ROBLES, PEDRO PABLO DAVID-PERITO

90000000000 - JEREZ, VICTOR FERNANDO-PERITO

20298778050 - PEREZ JIMENEZ, FACUNDO-POR DERECHO PROPIO

20340674961 - GOMEZ DE MARCO, RICARDO EZEQUIEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1738/17



H102345390369

JUICIO: PEREZ JIMENEZ JUAN MANUEL c/ LEON ALPEROVICH GROUP S.A. s/ SUMARISIMO (RESIDUAL).

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025.

Proveyendo la presentación ESCRITOS INGRESADOS WEB - OTROS - POR: ROBLES, PEDRO PABLO DAVID - 20/02/2025 20:36:

1) Agrego la constancia de ARCA, constancia de Registro de Deudores Alimentarios, y constancias bancarias acompañadas.

2) Atento lo solicitado, constancias de autos, especialmente la dación de pago otorgada por el apoderado de la empresa León Alperovich Group SA (ver escrito de fecha 25/02/2025) hágase entrega al perito calígrafo Pedro Pablo David Robles, la suma de \$200.000 por la labor desplegada en este proceso.

3) A tales efectos y de acuerdo a la comunicación del B.C.R.A. y al instructivo de Superintendencia de la Excma. Corte transférase de la cuenta judicial n° 562200003446977 del Banco Macro SA perteneciente a los autos del rubro y a la orden de este Juzgado la suma de \$200.000 en concepto de pago por su labor desarrollada en este proceso, a la cuenta caja de ahorros n° 460008007352302 y CBU 2850600140080073523028, Alias: URANO.GOL.BURRO, del Banco Macro, titularidad de Pedro Pablo David Robles, Cuit/Cuil: 23-22414923-9. A los efectos **LIBRESE OFICIO** al Banco MACRO SA al casillero digital: 30-50001008-4, debiendose informar al Juzgado el cumplimiento de lo ordenado. Hago constar que el perito Pedro Pablo David Robles no se encuentra incripto en el Registro de Deudores Alimentarios. 1738/17 MVK FDO. ANDREA VIVIANA ABATE.- JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital:

CN=ABATE Andrea Viviana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311786836

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.